

Otorga la Acreditación a:

Certificadora Mexicana Internacional, S.A.P.I. de C.V.

San Antonio No. 256 piso 9, Col. Ampliación Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, CDMX,
C.P. 03840.

Por su cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a los organismos de evaluación de la conformidad que **realizan la verificación (inspección)**, bajo los criterios de la norma: **NMX-EC-17020-IMNC-2014 (ISO/IEC 17020:2012)**.

Alcance:

Información Comercial y publicidad de Bienes Inmuebles.

No. de Acreditación: OIUV-2023-007

Aprobado por el Comité de Evaluación y Acreditación de Organismos de Inspección en su reunión del 25 de mayo de 2023.

Vigencia: 25 de mayo de 2023 al 24 de mayo de 2028 (5 años).



Ing. Santiago Carlos Macías Herrera
Director Ejecutivo



El presente documento se respalda junto con su Anexo A, alcance técnico de acreditación.

Para consultar la validez de esta Acreditación, por favor escanee el código o marque al +52 55 5161 9195.